



JUNTA MUNICIPAL “LA CALETA”

BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ENMIENDA NO. 1

JMC-MAE-PEUR-2024-0001: CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES COMPACTADORES RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS CON CAPACIDAD DE 25 Yardas Cúbicas Y UN (1) CAMIÓN VOLTEO TIPO VERSATIL DE 2 TONS PARA LA JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA CALETA

LA JUNTA MUNICIPAL LA CALETA, Institución Autónoma del Estado Dominicano, existente de la conformidad con las leyes de la Republica Dominicana inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes con el número 4-3061629- 2, con domicilio calle María Trinidad Sánchez No.8 La Caleta, Boca Chica, actuando de conformidad con la dispone la ley No.340-04, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, obras y Concesiones en el estado, de fecha 18 de agosto del año 2006, y su posterior modificación, contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 06 de diciembre del mismo año 2006, mas su reglamento de aplicación instituido Decreto No 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012, y la resolución PNP-06-2020, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores:

- **Máximo Soriano**, Director Municipal y Presidente del Comité de Compras.
- **Andrés Porfirio Bueno Núñez**, Asesor Jurídico y en Calidad de Miembro,
- **Rafael Almanzar**, Tesorero y en calidad de miembro
- **Noel Martín García Bueno**, Enc. De Planeacion y Desarrollo Urbano y en calidad de miembro
- **Paola Massiel Girón Segundo**, Enc. Libre Acceso a la Información y en calidad de miembro

El objetivo de dicha reunión es emitir la ENMIENDA al procedimiento de Urgencia No. JMC-MAE-PEUR-2024-0001, en atención a las recomendaciones de la Dirección General de Compras y Contrataciones, por lo que procedemos a dictaminar los siguientes enunciados:



JUNTA MUNICIPAL “LA CALETA”

BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO

PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal La Caleta hace constar que ha publicado en su Portal Institucional el Proceso JMC-MAE-PEUR-2024-0001, en la sección de Compras de Excepción como corresponde.

SEGUNDO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal La Caleta hace constar que ha Cargado al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) Portal Transaccional y al Portal Institucional **EL PLIEGO DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA** del proceso JMC-MAE-PEUR-2024-0001

TERCERO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal La Caleta hace constar que ha Cargado al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) Portal Transaccional y al Portal Institucional **EL INFORME PERICIAL Y LA RESOLUCIÓN MOTIVADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD** para el Procedimiento de Urgencia No. JMC-MAE-PEUR-2024-0001, Para la Gestión de Adquisición de dos (2) Camiones Compactadores Recolectores de Residuos Sólidos con Capacidad de 25 Yards Cubicas Y Un (1) Camión Volteo Tipo Versátil de 2 Tons para la Junta de Distrito Municipal La Caleta

CUARTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal La Caleta hace constar que ha Cargado al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) Portal Transaccional y al Portal Institucional los siguientes documentos estandarizados:

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de presentación de Oferta Económica (SNCC.f.033)
- Modelo de Contrato (SNCC.C.023)
- Compromiso ético para oferentes del Estado
- Compromiso ético fechado y firmado por todos los miembros del comité de compras y contrataciones.

QUINTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal La Caleta ha decidido Agregar al **Señor Miguel Angel Franco Carvajal** como Perito evaluador, para que junto a los ya designados en Acta de Inicio procedan a evaluar el Procedimiento de Urgencia No. JMC-



JUNTA MUNICIPAL “LA CALETA”

BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO

MAE-PEUR-2024-0001, Para la Gestión de Adquisición de dos (2) Camiones Compactadores Recolectores de Residuos Sólidos con Capacidad de 25 Yardas Cubicas Y Un (1) Camión Volteo Tipo Versátil de 2 Tons para la Junta de Distrito Municipal La Caleta.

Todas las demás cláusulas y contenido del Pliego de Condiciones Específicas se mantienen sin modificación.

Dada en el Distrito Municipal La Caleta, Boca Chica, Santo Domingo, Rep. Dom. los 29 días del mes de julio del año Dos Mil veinticuatro (2024).

